

VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 235

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-17358 Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/2014.

Dando cumplimiento al artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se remite copia del acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 2/2014 del presupuesto, poniendo de manifiesto el importe de los capítulos modificados.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
I	9.462.801,88		75.000,00	9.387.801,88
II	13.884.150,31	185.000,00	15.000,00	14.054.150,31
IV	1.208.000,00		66.000,00	1.142.000,00
VI	6.681.111,24		29.000,00	6.652.111,24
TOTAL	31.236.063,43	185.000,00	185.000,00	31.236.063,43

Camargo, 28 de noviembre de 2014. El alcalde-presidente, Diego Movellán Lombilla.

2014/17358

CVE-2014-17358